

Guayaquil, Marzo 22 del 2016

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas

PC-CONSULTORIA & COACHING S.A

INFORME DE COMISARIO

1.- He examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral adjuntos de la compañía PC-CONSULTORIA & COACHING S.A, al 31 de Diciembre del 2015, por el periodo terminado a esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todos los cumplimientos por parte de la Administración de las Normas Legales, Estatutarias y reglamentos de la Junta General.

2.- Mi examen se realizó basándome en las pruebas, que soporta las evidencias presentadas en los informes financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los principios y normas de contabilidad NIFF que son aceptados en nuestro país. Este análisis posee una base razonable y significativa para expresar una opinión.

3.- He dado cumplimiento a los dispuesto en el art 279, 288 y 292 de la ley de compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustados a las normas de una adecuada administración.

4.- En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de PC-CONSULTORIA & COACHING S.A al 31 de diciembre del 2015 de acuerdo a los principios de contabilidad y a las normas internacionales de información financiera NIFF

Atentamente

Ing. Candy de la Torre

Registro 0.4841